

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 16 de agosto de 1977, GUALAQUIZA, pueblo que hace frontera viviente en la provincia de Morona Santiago, celebra orgullosamente su **QUINCUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA**;
- Que es obligación de las instituciones públicas y privadas rendir un justo homenaje a la hería de la Amazonía, importante y hermoso lugar de Morona Santiago;
- Que los habitantes de este bello rincón de la Patria, constituyen hitos vivientes que garantizan la integración binacional como producto de los procesos de consolidación de la Paz;
- Que el cantón Gualاقiza, constituye un ejemplo de trabajo y permanente superación garantizando a las futuras generaciones valores de amor, unidad e identidad con su historia y su destino;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relevar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDO

Expresar por parte de la Legislatura la salutaria patriótica al noble pueblo y autoridades de GUALAQUIZA, al cumplir sus CINQUENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA CANTONAL.

Desear fervientemente que esta celebración se convierta en un nuevo reto para alcanzar mejores días, en su desarrollo y prosperidad.

Conmemorar el apoyo decidido y patriótico de la Legislatura para el bienestar de los ciudadanos del Cantón.

Ofrecer a los señores doctor Germán Mancheno Noguera, doctor Kaiser Arévalo Barzallo y profesor Joaquín Estrella Veliz, Diputados por la provincia de Morona Santiago, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia fotográfica del presente Acuerdo al señor Daniel Eraso Escrivano, Alcalde de la Ciudad, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Realizar en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

INM. JUAN JOSE PONS ARIZABA
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General